Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

2. Informe			**3. Periodo del informe**		
369	- 2026	Mensual	*1/03/2026*	A	*31/03/2026*

5. Tipo documento de Identidad	**6. Número documento de identidad**	
MARLEYN ROA VANEGAS	CC	52424028

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - *BOGOTÁ*

GT BOGOTA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

		2. Informe	**3. Periodo del informe**
369 - 2026		Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

1	1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Durante el mes de marzo se encuentran asignados 48 firmantes; 47 están activos y un firmante está ausente en el proceso, a la fecha no tengo población Auto-Sar. La población asignada se caracteriza por ser del sexo masculino 32 firmantes y 16 del sexo femenino, 6 adultos mayores que oscilan entre los 59 a 70 años, 4 firmantes pertenecen al enfoque étnico y 1 firmante pertenece al enfoque de género. A la fecha 5 firmantes se encuentran certificados con discapacidad. Se actualiza la caracterización de 2 firmantes con el registro de discapacidad. (Evidencia A) Para el presente mes se continua con los registros y tareas de actividades respectivas del Índice, Masivos e Indagaciones •Socialización a los firmantes de los ajustes masivos que requiere el PRI •Indagaciones •Caracterizaciones •Socialización del Índice (Evidencia B) A la fecha se cuenta con 2 firmantes que residen en Cuba donde 1 de ellos se encuentra activo en el proceso y 1 esta ausente. 1 es estudiante de medicina y en su PRI cumple con orientaciones para la priorización anual y ajustes masivos. Se continúan teniendo 4 escoltas con vinculación en empresas tercerizadas. Un firmante reporta dificultades laborales lo que genera él envió de un correo electrónica elevando la situación manifestada para tramites y prevención de la estigmatización (Evidencia C).
2	2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de marzo no se identifican planes de Reincorporación colectivos que adelanten proceso de formulación.
3	3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el mes de marzo, se generan diferentes actividades en el GT las cuales se socializan a través •Correo electrónico •WhatsApp •Telefónica En educación se socializa las siguientes ofertas •Jornada de Pedagogía Ajustes PRI •Jornada Brigada y Encuentro en Bogotá Ofertas de Reincorporación Económica y empleabilidad socializadas •Empleo para Mujeres •Conexión PRI Kit 29 Empleabilidad •Autonomía Económica •Gestores de Orden •Curso de Cocina y Vinculación Laboral Oferta en la Reincorporación Social •Susurros •Diplomado Policarpa •Tejido Social en Gabinete Acción 1.1.2.1.3. •Capacitación Primeros Auxilios Psicológicos (Evidencia A.)
4	4. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	En el mes de marzo se cuenta que un seguimiento ISPPI el cual es enviado por correo electrónico para revisión PRE-PP-37442 ya que se encuentra atrasado y se identifica que a la fecha está cerrado. (EVIDENCIA A). Se conoce que el desembolso económico del proyecto productivo PRE-PP-39319 por el valor de $8000.000, el cual está en revisiones por parte del proveedor y se establecerá la fecha de entrega para el 31 de marzo de 2026 (EVIDENCIA B).
5	5. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En el mes de marzo se hacen registros importantes los cuales son verificados en los diferentes acompañamientos por la asesora y el grupo primario. Se actualizan los certificados académicos y las matriculas de 2 firmantes que se encuentran en Cuba Se crea una matrícula en la respectiva matriz •Indagaciones •Certificados Académicos •Creación de Curso •Evaluación del PRI firmante de Traslado (Evidencia A).
6	6. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Reincorporación Económica: En el eje temático de empleabilidad se representa un proceso fundamental para fortalecer la inclusión y la equidad dentro de la sociedad. Al brindar oportunidades de empleo donde se quiere no solo fomentar la autonomía económica, sino también su sentido de pertenencia y dignidad. Con las orientaciones y actividades realizadas a las firmantes de sexo femenino se apertura un campo de acción que las beneficie, sin embargo, se evidencian falencias ya que en la mayoría de las convocatorias no se evidencia una vinculación efectiva a estos procesos. 2.Reincorporación Social: Los firmantes fueron orientados para la vinculación a las acciones de Susurros y de la Casa Alternativa. Se conto con una jornada en aseguramiento en salud donde asiste una firmante 3.Reincorporación Política: Los firmantes continúan asistiendo y realizando el diplomado político (EVIDENCIA A)

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

	2. Informe		**3. Periodo del informe**		
369	- 2026	Mensual	*1/03/2026*	A	*31/03/2026*

7	7. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En el mes de marzo se realiza la verificación de cada uno los firmantes evidenciándose que las afectaciones generadas han sido por inasistencia en el mes de enero y por estar ausente del proceso de Reincorporación 60-10825-60-06268 (EVIDENCIA A.)
8	8. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	En el mes de marzo se realiza la invitación a 8 reuniones las cuales permiten conocimientos para el desarrollo -**Reunión de Estrategia Reunificación Familiar:** En esta actividad se socializan los avances de las actividades generadas y los encuentros con los firmantes y sus familias, se conoce también el uno a uno de los firmantes vinculados a la estrategia.-**Reunión de Equipo Reincorporación:** Se han llevado varios encuentros donde como equipo hemos logrado la comprensión de las tareas y la guía apropiada y oportunidad de las actividades propuestas por el PRI; Ha sido un gran aprendizaje y desde la experiencia en la ARN se ha logrado avance personal, profesional y laboral.-**Acompañamiento Orientación entre firmantes de los masivos PRI** Asistencia a la reunión convocada para la explicación de los masivos PRI y las Indagaciones donde la importancia se centra en que cada firmante haga una selección individual de su PRI para que pueda avanzar de acuerdo con sus necesidades y proyectos.-**Reunión Extraordinario Equipo Reincorporación** Socialización de cada uno de los grupos para la comprensión y adaptación del trabajo y tareas enviadas-**Plan de Mejora Caso Cuba:** Se establece la necesidad de búsqueda del certificado del firmante para poder superar las dificultades; sin embargo, a la fecha y pese a los apoyos de compañeras y de otros firmantes que se encuentran en Cuba no se ha logrado el avance.-**Información Ajustes a Resoluciones** Socializar la posibilidad de continuar con el SEA para firmantes que solo cuentan con un ingreso mensual del salario minimo legal vigente -**Jornada de Profundización Lineamientos** Se establecen orientaciones para la selección de acciones del PRI Anual.
9	9. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	En el mes de marzo se realiza la entrega de las siguientes solicitudes •Estrategia de Sostenibilidad •Base Ajustes Masivos e Indagaciones •Respuestas Firmante UNP •Traslado del Firmante •Caso de Riesgo -Proyecto Productivo •Diploma de Firmante •Certificados de Asistencia de Firmantes al Taller •Salida del País de Firmante **(EVIDENCIA A)**

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
MARLEYN ROA VANEGAS Firmado digitalmente por MARLEYN ROA VANEGAS		Claudia Patricia Rojas Prieto Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto	
Nombre:	MARLEYN ROA VANEGAS	**Nombre:**	CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
		Cargo:	COORDINADORA

Fecha	*31/03/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx